



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-104T00000-026-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MALLA CICLÓNICA PARA DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS REQUERIDO POR LA OFICIALIA MAYOR DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3, 7 Y 26 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PUBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. SSE/D-0992/2013 Y EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIONES E INVERSIÓN No. 104T/00049A/2013, OTORGADOS POR LA SEFIPLAN

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día veinticuatro de Julio del año dos mil trece, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, ubicada en las instalaciones que ocupa la referida dependencia, sita en el Km. 4.5 de la carretera federal Xalapa a Veracruz, la comisión para la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-026-13, formada por los siguientes servidores públicos: **L.A.E. Marcos Quirarte Tirado**, representante de Oficialía Mayor; **Lic. José Rubén Mendoza Hernández**, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles; **Lic. José Alberto Toledo Prado**, Jefe del Departamento de Adquisiciones, **C. Ricardo Ladrón de Guevara**, Representante del Departamento de Almacén General; así mismo se encuentra presente **C.P. Fernando Pérez Aguilera**, Representante del Órgano Interno de Control en el Sector Educativo, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada No. LS-104T00000-026-13, relativa a la adquisición de malla ciclónica para diversos Planteles Educativos requerido por la Oficialía Mayor dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Antes de dar inicio, la Comisión para esta licitación, por conducto del Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles de la convocante, procede a manifestar que se realizaron invitaciones a las empresas: **Industrias Ger Kal S.A. de C.V.**, **Construcciones y Arrendamiento de Maquinaria Pyma S.A. de C.V.** y **Servicios Corporativos Multiempresariales, S. de R.L. de C.V.**; exhibiendo los acuses de recibido de dichas invitaciones.

Con apego al Artículo 47, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la base Decima Novena, fracción I, de las bases de licitación, en virtud de no haber licitantes, esta comisión de licitación procede a declarar desierta la Licitación Simplificada No. **LS-104T00000-026-13**, relativa a la adquisición de malla ciclónica para diversos Planteles Educativos requerido por la Oficialía Mayor dependiente de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por lo anterior la convocante en base al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, procederá a adjudicarlo de manera directa.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida a las 11:30 hrs., en la misma fecha de su inicio, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

**POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE**

L.A.E. Marcos Quirarte Tirado
Representante de Oficialía Mayor

Lic. José Rubén Mendoza Hernández
Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y
Mantenimiento de Inmuebles

Lic. José Alberto Toledo Prado
Jefe del Departamento de Adquisiciones

C. Ricardo Ladrón de Guevara
Representante del Departamento de Almacén
General

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL SECTOR EDUCATIVO

C.P. Fernando Pérez Aguilera
Representante